

## REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO SINCELEJO – SUCRE

Cra 16 No. 22-51 Edificio Gentium. Sexto Piso Tel. Nº: 2754780 Ext. 2077-2076

Sincelejo, siete (07) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

#### TUTELA

RADICACIÓN Nº 70-001-33-33-009-**2018-00337-00**ACCIONANTE: ESTEFANY BUELVAS ARCIA
ACCIONADO: DIRECCION DE SANIDAD DE ÑA POLICIA NACIONAL

Vista la nota Secretarial que antecede, se

#### DISPONE:

PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, el día ocho (08) de febrero del año 2019, en providencia mediante la cual se excluye de revisión la sentencia proferida dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO: En consecuencia archívese el expediente previas anotaciones de rigor.

# NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

### SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA Juez

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO SINCELEJO-SUCRE
Por anotación en ESTADO No, notifico a las partes de la providencia anterior, hoy de de 2019, a las 8:00 a.m.
LA SECRETARIA